

FECHA: JULIO 21 DE 2015

OCHO COLUMNAS / PRIMERAS PLANAS

	"Cuatro heridos y BMW, inservible"
	"Tuzobús arranca el 16 de agosto"
	"Tuzobús inicia operaciones el 16 de agosto"
	"Tuzobús: comienza la campaña informativa"
	"¡Ningún indicio!"
	"Es oficial, Tuzobús entrará en operación el 16 de agosto"
	"MULTAS DE HASTA \$10 MIL"
	"Opera Tuzobús desde 16 de agosto: Olvera"
	"Resolverá Corte leyes antibronco en estados"
	"Desconfía México de extraditar a EU"
	"Desconectaron sensores en penal; obra hidráulica facilitó fuga de El Chapo"
	"Militares, los que mataron al niño en Ostula: testimonios"

INSTITUCIONAL

El Independiente-Descarta Pfeiffer disputa entre IEE e INE por consejo general: Mario Ernesto Pfeiffer Islas descartó disputa entre funcionarios del **IEE** contra INE para obtener lugar en el consejo general del organismo local, como parte del proceso de renovación en curso. "No lo veo así. Quien está enfocada en las elecciones es la gente del INE o del **IEE**, tenemos más contacto con esto". Agregó que prevalece "espléndida relación entre ambos organismos" e incluso el consejero presidente perteneció al entonces Instituto Federal Electoral (IFE). "Entonces no lo veo como disputa o posicionarse de algo, sino simplemente somos aquellos que nos dedicamos en este momento a este tipo de temas". Tras analizar la lista de 52 contendientes a consejeros electorales que pasaron el examen y ahora presentarán ensayo al Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), se desprende que más del 50 por ciento de aspirantes provienen tanto del **IEE** y del INE. **Pfeiffer Islas** expuso que quedó en el bloque con segundo promedio más alto de los aspirantes que presentaron examen, sin embargo descartó que fuera obligatorio luchar por el primer lugar. "No quiero ser rector de una universidad". Siempre una evaluación será subjetiva, "los que hemos tenido la oportunidad de tener alguna relación con la educación sabemos que los puntos más complejos es la evaluación, desde luego existe la oportunidad de mejorar". Incluso el examen estuvo basado en ley que "nosotros no aplicamos y no se habló nada de los ordenamientos locales". El próximo sábado los aspirantes a consejeros electorales presentarán ensayo ante el CIDE sobre temas por definir que los contendientes desarrollarán en el momento. "Me ha gustado escribir, he tenido la oportunidad de hacerlo en algunos medios locales hace muchos años, inclusive recientemente. Soy un poco lento con la máquina". **(Víctor Valera, página 06)**

El Rollo-IEE respeta acuerdo en materia de financiamiento público a partidos políticos: El Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEE), en sesión ordinaria, aprobó mantener la vigencia del acuerdo CG/03/2015 del 30 de enero del presente año, en materia de financiamiento público de los partidos políticos para el ejercicio 2015, tanto para actividad general como específicas, que en su momento se emitió conforme a lo establecido por el artículo 30 del Código Electoral del Estado de Hidalgo, y más adelante se ajustó en función del incremento al salario mínimo, pasando de 66.45 a 68.28 pesos. Esta determinación, tomada por el **Consejo General del IEE**, se circunscribe en el contexto de la

resolución emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en la acción de inconstitucionalidad 05/ 2015 que declaró inválidas las fracciones I y II del citado artículo, por lo que el Poder Legislativo local, lo reformó con una nueva fórmula para el acceso de los partidos políticos al financiamiento público estatal, la cual fue publicada el pasado 14 de julio en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo. En este orden de ideas, y con el objetivo de dar continuidad a la entrega mensual del financiamiento público a los partidos políticos, el **IEE** hará la ministración correspondiente conforme a lo previsto en el acuerdo CG/03/2015, y procederá con las gestiones necesarias para cumplir con la nueva normatividad. En otro tema, se informó que este organismo fue notificado sobre el documento con el que el Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación del Instituto Nacional Electoral concluye que "la propuesta de escenario, integrada por la Comisión Local de Vigilancia, el **IEE** y las representaciones partidistas acreditadas ante ambos órganos electorales en el estado de Hidalgo, resulta viable", en virtud de presentar mejores condiciones incluyendo la reducción del valor de la función de costo (11.54), en comparación con el del primer escenario (11.57), presentado por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE), por lo que "recomienda a la DERFE que sea adoptado y presentado como segundo escenario". Al respecto, el Consejero Presidente del **IEE**, **Mario Ernesto Pfeiffer Islas**, destacó el trabajo responsable y serio realizado en conjunto por la Junta Local Ejecutiva del INE, encabezada por José Luis Ashane Bulos; el Registro Federal de Electores en la entidad, a cargo de Ana Alicia Hoyo Chalit, y los partidos políticos, así como la Junta Estatal Ejecutiva y el Consejo General de este organismo. **(Redacción, página 11)**

Revista Vía Libre-Avalan consejeros del IEE proyecto de redistribución: En una de sus últimas sesiones como **Instituto Estatal Electoral (IEE)**, los consejeros ciudadanos calificaron como un logro el proyecto de reconfiguración de los 18 distritos locales electorales, además de que Hidalgo se convirtió en el primer estado del país en reducir sus costos al pasar de 11.57 millones de pesos a 11.54 millones. Para este reconocimiento por parte del comité técnico se llevaron a cabo diversas sesiones extraordinarias los días 1, 3 y 6 de junio y en ellas se había logrado por consenso de todos los involucrados la aprobación de los cambios de los distritos que por problemas sociopolíticos en zonas determinadas como la Sierra Gorda, Mixquihuala y Tezontepec de Aldama era necesaria la modificación, al final de la resolución sólo el Partido Acción Nacional (PAN) decidió omitir su voto por considerar que la opinión de algunos partidos había cambiado de un momento a otro y eso no les daba certeza de los acuerdos. En teoría una modificación de esta índole no podía aprobarse de no haber un conceso de todos los partidos y consejeros pero se decidió que sí puesto que el proyecto era viable y además reducía costos, otras ventajas son que se mejorarían los tiempos de traslado para algunos votantes, resolvieron algunos conflictos entre municipios, el segundo punto que se abordará será la evaluación de distritación para verificar su viabilidad y continuar con la asignación de las cabeceras distritales, todo ello con respeto a las regiones indígenas que juegan un papel importante en la distribución de los distritos. El **presidente del IEEH Mario Ernesto Pfeiffer Islas**, en otro sentido, dijo que el presupuesto a ejercer hasta finales del 2015 será de 18 millones y que sólo hubo un incremento de entre 3 y 4 millones derivado de las reformas, otra modificación es que ahora todo el presupuesto designado se contempla en una bolsa general y que se divide en todos los partidos involucrados, ahora para el caso específico del Partido Humanista y Partido del Trabajo hay instrucciones del Instituto Nacional Electoral (INE) para depositar en una cuenta alterna lo que les correspondía estos a manera de liquidación como partidos. Desde el 1 de abril entró en vigor la reforma al artículo 30 del Código Electoral para Hidalgo aprobada por el Congreso, ahí se estableció que el financiamiento anual para actividades ordinarias de los partidos políticos se calcularía multiplicando el 25 por ciento del salario mínimo vigente por el total del padrón electoral hasta julio de cada año, del presupuesto que se otorgue a los partidos políticos el 30 por ciento se distribuirá de forma igualitaria entre ellos y el 70 por ciento restante será repartido de acuerdo al porcentaje de votos obtenidos en la elección inmediata anterior y entregado mensualmente conforme al calendario presupuestal, del monto total el 5 por ciento deberá destinarse a capacitación, promoción y liderazgo político de la mujer. Tomando en cuenta esta fórmula el incremento ya es tangible pues desde 1 de abril los 10 partidos políticos reciben más presupuesto, en su momento la dirección ejecutiva de administración del **IEEH** solicitó a la secretaría de Finanzas la autorización del incremento de acuerdo con las nuevas disposiciones publicadas en el periódico Oficial de la Federación, no obstante **Pfeiffer Islas** dijo que siguiendo la fórmula el presupuesto sería de 90 millones aproximadamente pues el salario mínimo se modificó pero para el año corriente por lo menos todavía no aplica así y el aumento para lo que resta del año es sólo de unos 3 o 4 millones. Por lo menos para lo que resta del año en curso los partidos sí tuvieron ventajas presupuestales pues iniciando 2015 el Consejo General del **IEEH** aprobó financiamiento público para los 10 partidos en Hidalgo que era de 28 millones 773 mil 584 pesos pero con las reformas y con la modificación al salario mínimo que pasó de 66.45 a 68.28 pesos el monto ascendió a 29 millones 564 mil 966 pesos repartidos entre todos. **(Miriam Camacho, página 06)**

Visto Bueno-Radio Pasillo del Martes...

Por cierto, de los siete consejeros que integran actualmente del **IEEH**, sólo cuatro aprobaron el examen de conocimientos que les permitirá pasar a la siguiente ronda en el proceso de conformación del OPLE. Ellos son **Isabel Sepúlveda Montañó**, **Armida Araceli Frías Austria**, **Mario Pfeiffer Islas** y **Augusto Hernández Abogado**, mientras que **José Ventura Corona Bruno**, **Joaquín García Hernández** y **Carlos Francisco Herrera Arriaga** quedaron fuera de la competencia, al no figurar entre los 25 primeros lugares en los resultados de la prueba. También siguen con vida, entre otros hidalguenses, Ana Alicia Hoyo Chalit, vocal ejecutivo del Registro Federal de Electoral (RFE) en Hidalgo; **José Arturo Sosa Echeverría**, director Ejecutivo Jurídico del **IEEH**; Jesús Rivera Ríos, asesor jurídico en presidencia del **IEEH**, y Fabián Hernández García, magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH).

(Redacción, página web)

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Definen cabeceras para los distritos electorales estatales: Consejeros del **Instituto Estatal Electoral**, representantes de los partidos políticos en el estado así como los integrantes de la Comisión Local de Vigilancia del Registro Nacional de Electores del Instituto Nacional Electoral (INE) de Hidalgo definieron, ayer, la propuesta para integrar las cabeceras distritales en el estado. Este proyecto, que será enviado a la brevedad posible al INE en la Ciudad de México, contempla como nuevas cabeceras distritales a los municipios Mineral de la Reforma, Tepeapulco, Metepec, Atlapexco y Mixquihuala. En cuanto a los otros 13 distritos locales, de un total de 18, no se registraron cambios: Pachuca Oriente y Poniente, Tulancingo, Zimapán, Ixmiquilpan, Actopan, Tula, Tepeji del Río, Tizayuca, Apan, Zacualtipan, Huejutla y Huichapan. De acuerdo con Roberto Rico, representante electoral del PRI, para sacar esta propuesta de conformación distrital se privilegió el tema de la comunicación y accesibilidad a los distintos municipios. Además, se dio prioridad, dentro de las cabeceras distritales, a los temas de conectividad de tipo satelital, celular e internet, para que el día de la jornada electoral puedan fluir los resultados de la votación en cada una de las casillas sin problema. El tema de accesibilidad se privilegió para que los traslados, de las cabeceras distritales a los demás municipios, de los paquetes electorales, sean más seguros, sin exponer a los trabajadores electorales y reduciendo los tiempos de envíos. Dentro de esta distritación, la cual arrancó en junio, se reacomodaron los municipios de los 18 distritos electorales que tiene Hidalgo, ya que desde hace 15 años no se realizaba ninguna modificación, quedando desfasado el índice de población y geografía, lo que hacía que en unas regiones valiera más el voto que en otras. "Cumplimos primero con los criterios que marca la normatividad que acordó el consejo general del INE. A partir del segundo escenario de distritación, tenemos el próximo día 22 para emitir las observaciones pertinentes", señaló Roberto Rico. Como fecha límite se tiene, a más tardar, el 26 de agosto de este año para que el consejo general del INE avale en sesión ordinaria la nueva distritación en Hidalgo, con la cual se organizarán las elecciones del próximo año. **(José Antonio Alcaraz, página 09)**

Capital Hidalgo-Definen propuesta de cabeceras distritales (Verónica Ángeles, página 06)

El Sol de Hidalgo-Seleccionan las 18 cabeceras distritales (Redacción, Ojo Política)

Criterio-Se opone el sol azteca a las propuestas para redistribución del INE: El dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), J. Ramón Flores Reyes, informó que buscará que se modifique la propuesta de redistribución que se envió en un primer escenario, ya que hay cuatro distritos que "no le convencen debido a que no cumplen con la compacidad que estipulaba uno de los criterios del Instituto Nacional Electoral (INE)". Los distritos a los que hizo referencia son el integrado por Tezontepec y Huichapan; así como el que comienza en Actopan, continúa en San Agustín Tlaxiaca y termina en San Agustín Metzquititlán; además del que comienza en Alfajayucan y termina en Pisaflores. Asimismo, el distrito que incluye los municipios Tenango de Doria, Real del Monte y concluye en Huehuetla. Flores Reyes justificó que el PRD avaló la propuesta debido a que "fueron presionados", bajo el argumento de que en caso de no enviar una consensuada, se quedaría en automático el primer escenario enviado por el INE, "el cual resultaba aún menos aceptable". "No teníamos de otra, ya que se les dijo que en caso de no enviar una propuesta, quedaría sin modificaciones el primer escenario, toda vez que ya había vencido el plazo para presentar individuales", dijo. Además, señaló que en caso de que no haya modificación al escenario, el sol azteca de manera individual enviará una propuesta. **(Redacción, página 09)**

El Independiente-Revienta PRD contra distritación electoral local (Redacción, página 06)

El Sol de Hidalgo-Dirigente perredista cuestiona redistribución (Redacción, Ojo Política)

Capital Hidalgo-Pretende PRD que se modifique propuesta (Verónica Ángeles, página 06)

Crónica-Explica PRI estatal los medios preparatorios para renovación: Espera el Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a que el Consejo Político Nacional determine métodos para seleccionar a la dirigencia a escala federal, así como expedir la convocatoria con fechas para el registro de aspirantes y celebración de asambleas correspondientes, precisó el secretario técnico del Consejo Político Estatal tricolor, Gonzalo Badillo Ortiz. Reiteró que la posibilidad de empatar tanto el proceso de renovación federal con el estatal es viable, aunque tal situación será definida por el Comité Ejecutivo Nacional. "Los medios preparatorios para iniciar un procedimiento de renovación son convocar al Consejo Político Nacional, para que determine dos cosas: el procedimiento de selección y tope de gastos de precampaña o proselitismo internos". Cabe recordar que esta situación comenzará una vez que los tribunales electorales legalicen la elección del pasado 7 de junio y emitan la votación total válida, a partir de ese momento el CEN priista puede publicar convocatorias. "La Comisión Nacional de Procesos Internos efectúa todo el procedimiento, en tanto el propio Consejo Político Nacional determinará el método que utilizará para la renovación". La Comisión Nacional de Procesos Internos es la instancia responsable de coordinar y conducir procesos de elección de dirigentes, así como postulación de candidatos en ámbitos nacional y federal, así como coadyuvar con instancias estatales correspondientes en el desarrollo y conducción de procesos electorales internos. Los consejeros nacionales determinarán el método de selección, facultad que puede recaer en la Comisión Política Permanente, según la normativa interna, ya sea por elección directa de militancia, asamblea de consejeros o asamblea nacional. **(Rosa Gabriela Porter, página 05)**

Crónica-Desestima Panal coaliciones para 2016, adelanta dirigente: El Partido Nueva Alianza (Panal) no considera alianzas con otros institutos políticos para enfrentar procesos locales de 2016, adelantó el dirigente estatal, Eliseo Molina Hernández. Consideró que su partido está preparado, cuenta con actores y militantes comprometidos para designar candidatos a diputados locales, alcaldes y gobernador. "Actualmente la dirigencia estatal se prepara para enfrentar el proceso local sola, ya que se tiene la suficiente fortaleza para hacerlo, pero el Panal está abierto al diálogo con las diferentes fuerzas políticas para construir un escenario que favorezca al estado". Agregó que hasta ahora no ha tenido una invitación para conformar un frente político en la entidad, pero el interés es no realizar alianzas partidistas. Sostuvo que actualmente analiza y platica con las dirigencias políticas de los 84 municipios, para ello fortalecen áreas donde se lograron resultados positivos. Donde no se lograron avances consideran cambios en bases partidistas y aplicar acciones que permitan la unidad del organismo, para llegar fortalecidos a las próximas elecciones locales. **(Alberto Quintana, página 05)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Crónica-Rechaza consejo quejas relativas a recursos: Resolvió el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) 34 quejas interpuestas sobre origen y aplicación de recursos derivados del financiamiento a partidos políticos, de las cuales cuatro fueron declaradas fundadas y 30 desechadas. Dentro de las infundadas está el procedimiento de queja en materia de fiscalización de recursos, en contra de los Partidos Revolucionario Institucional (PRI)-Verde Ecologista de México (PVEM) y de su candidato a diputado por el Distrito VI, Alfredo Bejos. La inconformidad con número de expediente INE/Q-COFUTF/135/2015/HGO sugirió que el aspirante tricolor presentó irregularidades ante la Unidad Técnica de Fiscalización, al momento de revisar sus cuentas e informes de gastos. Sin embargo, los consejeros federales desecharon esta y 29 quejas más por carecer de fundamentos. Durante sesión extraordinaria del INE, la Comisión de Fiscalización reveló el dictamen consolidado respecto a irregularidades encontradas en revisión de informes de ingresos y gastos de candidatos a cargos de diputados federales. El consejero Ciro Murayama informó que del proceso de fiscalización ocasionaron multas que superan los 400 millones de pesos, 131 millones referente a campañas de diputados federales y el resto en tiendas locales. De los informes revisados por el organismo electoral hasta ahora descartan sanciones contra partidos políticos o aspirantes independientes en Hidalgo durante los comicios del 7 de junio. **(Rosa Gabriela Porter, página 09)**

Crónica-Costaron urnas electrónicas más de 12 mdp, expone INE: Costo de urnas electrónicas que utilizaron como prueba piloto durante la contienda para renovar diputados federales el pasado 7 de julio superó los 12 millones de pesos y apenas participaron 56 mil 622 personas en Hidalgo, Chihuahua y Aguascalientes, reveló la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE). Aunque el uso de urnas electrónicas no fue vinculante en el proceso de selección de diputados federales, el objetivo era que la ciudadanía se familiarizara con estos dispositivos, principalmente en zonas indígenas. El 28 de enero el Consejo General del INE aprobó la realización de esta prueba para el uso del instrumento de votación electrónica en los distritos: 03 de Aguascalientes, 02 de Chihuahua y 04 de Hidalgo; en total instalaron 994 de mil 243 proyectadas para la jornada comicial. En Hidalgo colocaron estos dispositivos en municipios de Acatlán, Huasca, Omitlán, Mineral del Monte, Metepec, Agua Blanca, San Bartolo Tutotepec, Tenango de Doria, Huehuetla, Acaxochitlán y Tulancingo. Según la respuesta enviada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, UE/15/03038 del Sistema Infomex, la participación en la prueba piloto 2014-2015 fue de 56 mil 622 ciudadanos que además de acudir a votar decidieron participar en dicha prueba. Cabe destacar que aunque el INE no erogó ninguna cantidad del presupuesto 2015 para elaborar esta urna electrónica, el precio de la fabricación de una boleta electrónica es de 10 mil 387.12 pesos, en producción no industrial. "El diseño de la boleta electrónica es del INE y el apoyo para su fabricación fue del Centro de

Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (IPN)". Cuenta con circuito diseñado exclusivamente para las funciones que requiere una votación y el diseño es mexicano. **(Rosa Gabriela Porter, página 09)**

CONGRESO

Criterio-Busca Panal que Constitución contemple a los representantes de independientes: Diputados de Nueva Alianza propusieron una iniciativa de reforma para que en la Constitución Política del Estado de Hidalgo se contemplen las figuras de los representantes de los candidatos independientes ante el consejo local, municipal y distrital del **Instituto Estatal Electoral (IEE)**. Aunque esta figura sí se contempla en el artículo 244 del Código Electoral de Hidalgo, la cual se reformó en diciembre del año pasado para incluirlas, aún no se establece en la Constitución. De acuerdo con el diputado J. Dolores López Guzmán, las candidaturas independientes representan un gran paso al derecho de los ciudadanos del país para postularse a un cargo de elección popular. "Esta reforma dará congruencia a lo estipulado en la Constitución Local y el Código Electoral para el Estado de Hidalgo. Dentro de sus derechos (de los candidatos independientes) se consagra la posibilidad de nombrar un representante para que puedan asistir a las sesiones de los consejos electorales locales, distritales y municipales sin derecho a voz y voto", expresó López Guzmán. Por ello se propuso reformar el párrafo siete del numeral III del artículo 24 de la Constitución local, con el objetivo de contemplar a los representantes de los candidatos independientes para ajustarse a lo que establece la Constitución Política Mexicana y la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe). Por otra parte, durante la sesión de este lunes el diputado del PAN Juan Carlos Robles Acosta propuso declarar al Xantolo como Patrimonio Cultural Inmaterial de la entidad. Con ello, dijo, se busca reconocer las tradiciones, cultura y expresiones de los indígenas de la Sierra y la Huasteca de Hidalgo. **(José Antonio Alcaraz, página 06)**

Milenio-Busca negar el derecho de voto a representantes de independientes (Janet Barragán, página 12)

El Sol de Hidalgo-Con más diputados, mejor gestión presupuestal: El que Hidalgo tenga más voces en el Congreso Federal en la próxima 63 Legislatura será útil en la elaboración del presupuesto de 2016, por lo que hay que esperar la asignación de comisiones, pues en cada una los próximos diputados federales podrán conseguir recursos en beneficio de los hidalguenses, particularmente si se mantiene el Fondo General de Pavimentación, que se distribuye según la gestión de cada parlamentario. Esto lo señaló el gobernador Francisco Olvera al atestiguar, ayer, la entrega de la medalla Don Miguel Hidalgo y Costilla que otorgó el Congreso Local, en su edición 2014, al extinto doctor Nicolás Soto Oliver, por sus aportaciones a las ciencias y las artes de la entidad, acto al que asistió Estela Rojas de Soto, viuda del condecorado, e hijos. "De principio sí, debe ser un tema positivo tener más voces, ahora falta que esto se acomode y, para ello, habrá que esperar a que arranque la nueva Legislatura", completó el mandatario estatal, al entrevistarse en relación con que Hidalgo, además de 7 siete diputados federales de mayoría relativa, tenga la posibilidad de contar, por primera ocasión, con cinco de representación proporcional. **MERECIDO RECONOCIMIENTO.** Minutos antes de iniciar la sesión solemne en que se entregaría esta medalla instituida por el Poder Legislativo en 2003, Estela Rojas de Soto se dice honrada "en que se le haga este homenaje a mi esposo, porque escribió muchos libros de la ciudad de Pachuca, a la que amaba y dedicó parte de su vida". Sentada en la primera hilera de butacas, ubicadas detrás de las curules, y acompañada de familiares e hijos, Estela Rojas, quien es reconocida como la primera abogada titulada que ejerció en la entidad, reitera que por la labor en vida de Nicolás Soto Oliver, "es muy justificado que se le dé la medalla, pues fue un hombre amante de su terruño y era persona preparada e intelectual". Como primera mujer que incursionó en varios ámbitos donde el varón predominaba (primera diputada federal de la entidad, 1973-1976; primera magistrada del Tribunal Superior de Justicia, 1976-1978; primera presidenta del Comité Estatal del PRI, 1975; oficial mayor del gobierno estatal, 1987-1988, y presidenta fundadora de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo, 1992-1993), se le plantea que con su extinto esposo formaron una pareja destacada. "Él era un hombre muy culto, dedicado a la cultura, y pues yo me dediqué más a la política y a la administración pública. Pero los dos íbamos paralelos en nuestros anhelos y ambos respetábamos el trabajo de cada uno. Gracias a eso hicimos lo que la vida nos permitió y creo que la historia ya está escrita: procreamos tres hijos, de los cuales también me siento orgullosa; igual de mis nietas, que son gente que se dedica al estudio", concluyó Estela Rojas. **SESIÓN SOLEMNE EN EL CONGRESO LOCAL.** Con la presencia de los titulares y representantes de los tres poderes de Hidalgo, Francisco Olvera (Ejecutivo), Ernesto Gil Elorduy (Legislativo) y Juan Manuel Menes Llaguno (Judicial), se leyó el dictamen por el que, en sesión solemne, se otorgó la Medalla Don Miguel Hidalgo y Costilla a Nicolás Soto Oliver. El presidente de la Comisión Especial de la condecoración, Miguel Ángel Romero, destacó la trayectoria del condecorado (Pachuca 1924-2014), con más de 34 años de docencia en la que impartió 19 asignaturas, fue director de la escuela de medicina e impulsor de la carrera completa de Médico Cirujano y Odontología. "El doctor Soto Oliver gustaba de escribir la historia. Solía afirmar que las páginas impresas quedan a la posteridad, porque la palabra hablada se la lleva el viento, pero la escrita tiene la cualidad de ser juzgada por la historia", relató el legislador, recordando que, además, escribió libros de crónica, novela, cuento, poesía e historia; rescató la historia de Pachuca y sus centros mineros, y logró un acervo fotográfico importante", refirió. Posteriormente, el presidente de la Mesa Directiva del mes, Víctor Trejo Carpio, tras dar a conocer la leyenda en la Medalla y el texto del pergamino que la acompaña, invitó a Estela Rojas de Soto a recibir la Medalla de manos del gobernador Francisco Olvera, acompañada de sus hijos y otros

familiares. Tras el acto protocolario, Helia Carolina Soto Rojas tomó la palabra y agradeció a la 62 Legislatura y al gobernador Olvera, "por la alta distinción con que se honra a mi padre", agregando el entorno en que Nicolás Soto Oliver se desarrolló en Pachuca, como hombre de valores, de congruencia, y que con férrea honestidad intelectual transmitió los valores en que creía: Trabajo, esfuerzo, estudio, dedicación y superación a más de 120 generaciones de estudiantes universitarios.

APASIONADO CATEDRÁTICO. Ante público en general, funcionarios de su gabinete y del ámbito federal, así como senadores y congresistas federales, el gobernador Francisco Olvera saludó a Estela Rojas y a sus hijos: María Estela, Helia Carolina y Alejandro, así como a Jorge Soto Arellano, y expresó el honor que le representa asistir al Congreso Local, donde se debaten ideas a favor de los hidalguenses, y particularmente por atestiguar la entrega de la medalla Don Miguel Hidalgo y Costilla. El mandatario estatal así se refirió a Nicolás Soto Oliver: "Hombre que se destacó por ser un apasionado catedrático durante más de 34 años en 19 asignaturas distintas, así como decano de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Su pasión por la lectura, por su entidad, lo llevó a escribir obras literarias que son parte del legado que hoy recibimos las y los hidalguenses". Y agregó en su discurso: "Eventos como el de este día, nos hacen recordar lo grande que es Hidalgo a través de la contribución como la de Nicolás Soto Oliver, y reconozco en su familia el claro ejemplo de formación y amor por su tierra y por su gente. "Conocer nuestro pasado y sobretodo reconocer a quienes han sido parte fundamental de nuestro desarrollo, nos permite sentirnos orgullosos de nuestras raíces que nos dan identidad como pueblo", concluyó el gobernador.

(Redacción, Ojo Política)

PLANO ESTATAL

Criterio-Tuzobús arranca el 16 de agosto: El domingo 16 de agosto iniciará operaciones el Sistema Integrado de Transporte Masivo Tuzobús, informó el gobernador José Francisco Olvera Ruiz. El mandatario detalló que el 1 de agosto iniciarán las pruebas de conductores de los 43 autobuses que circularán en la primera troncal Téllez-Centro a bordo de las unidades que tendrán bajo su responsabilidad. Olvera Ruiz explicó que una semana más tarde, el 9 de agosto, 43 rutas de combis y micros, que hoy circulan en el Bulevar Felipe Ángeles dejarán de transitar por esta vía, pues sus rutas han sido modificadas o recortadas. "Vamos a iniciar una campaña de información, a la par de la del Tuzobús, para que la sociedad conozca por donde van a circular algunas rutas. Esperamos que esta información pueda estar disponible, a más tardar, la próxima semana", comentó Olvera al encabezar un recorrido por algunas estaciones con medios de comunicación. El gobernador precisó que el mismo domingo 9 de agosto los autobuses de las líneas foráneas (ADO, Futura, Flecha Roja, ODT, ODZ) deberán circular, desde Villas de Pachuca hasta la Central de Autobuses, por el bulevar Nuevo Hidalgo de Pachuca. Francisco Olvera también indicó que a partir del próximo lunes 27 de agosto, comenzará la venta de las tarjetas de prepago para el Tuzobús, las cuales podrán ser adquiridas en las 32 estaciones que conforman la primera troncal. **(Yossimar Durán, página 04)**

Milenio-Tuzobús inicia operaciones el 16 de agosto (Alejandro Reyes, página 11)

Crónica-Opera Tuzobús desde 16 de agosto: Olvera (Alberto Quintana, página 03)

Capital Hidalgo-Es oficial, Tuzobús entrará en operación el 16 de agosto (Sergio Juárez, página 02)

El Sol de Hidalgo-Tuzobús arranca el 16 de agosto (José Luis Rico, página 10A)

Plaza Juárez-Tuzobús: comienza la campaña informativa (Raúl Pérez, página 3A)

Uno más Uno-Tuzobús arranca operaciones el 16 de agosto (Redacción, página 02)

Criterio-Ofrecen guía de nuevo sistema; detalla multas y las formas de pago: La primera troncal del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Hidalgo Tuzobús está conformada por 32 estaciones; inicia en la terminal ubicada en la comunidad Téllez y culmina en el centro histórico de Pachuca. De acuerdo con la guía de este sistema de transporte, dada por las autoridades, los 43 autobuses de 12 metros, que fueron adquiridos a la armadora alemana Mercedes Benz, circularán en 85 por ciento del trayecto de 16.5 kilómetros en un carril exclusivo, el cual está separado por bolardos (delimitadores vehiculares). La multa para los automovilistas que invadan este carril será de 130 a 150 salarios mínimos, lo que representa 8 mil 638 pesos la mínima y 9 mil 967 pesos la más alta; esto con base en los 66 pesos con 45 centavos que se pagan en Hidalgo por jornada laboral según la ley de salarios mínimos vigente. De acuerdo con el gobernador Francisco Olvera Ruiz, las multas para quien invada el carril exclusivo serán levantadas por agentes de tránsito de la policía capitalina, y los recursos que éstas generen irán directamente a las arcas del mismo municipio. El documento brindado por las autoridades detalla que 15 por ciento del trayecto del Tuzobús se hará en un carril preferente, el cual estará señalado con una línea verde, lo que significa que los automovilistas podrán utilizarlo libremente sin generar alguna sanción, siempre que se haga con precaución y dando preferencia a las unidades del Tuzobús. El documento informativo, que fue repartido este lunes por el propio Francisco Olvera a pasajeros de unidades del servicio público de Pachuca, también da algunos consejos para los ciclistas, motociclistas y peatones con el fin de que transiten exclusivamente por los carriles diseñados para estos grupos, evitando invadir el carril exclusivo del nuevo sistema. Además, se indica que habrá 4 rutas exprés que no pasarán por todas las estaciones, mientras que la ruta normal realizará el recorrido por las 32. La forma principal de pago será con la tarjeta Tuzobús, la cual estará a la venta en las 32 estaciones, a partir del lunes 27 de julio y tendrá un costo de 17 pesos. A los primeros 80 mil plásticos el

gobierno estatal les reembolsará este saldo para poder utilizar la troncal Téllez-Centro y sus rutas alimentadoras. La recarga de las tarjetas será a partir de los 10 pesos y se podrá hacer en cada una de las máquinas que habrá en las estaciones de la primera troncal. El sistema Tuzobús también contará con alcancías para realizar el pago en efectivo, el cual será de 8 pesos por viaje (troncal o alimentadora), aunque en este caso, precisa la guía general del usuario, se tendrá que hacer el pago exacto, ya que las alcancías no podrán dar cambio. Ayer también iniciaron sus recorridos por calles y avenidas de Pachuca los 50 brigadistas encargados de distribuir información del Tuzobús. **(Yossimar Durán, página 05)**

El Independiente-Hasta 10 mil pesos por invadir carril del Tuzobús (Sonia Rueda, página 03)

Criterio-Descarta Olvera que El Chapo esté en la entidad: El gobernador Francisco Olvera Ruiz señaló que no hay indicios de que el líder del cártel de Sinaloa, Joaquín El Chapo Guzmán, se esconda en Hidalgo. El mandatario aseveró que se mantendrá vigilancia especial en los límites con el Estado de México y Veracruz durante las vacaciones de verano con el fin de detectar cualquier actividad sospechosa. Olvera Ruiz mencionó que hay una comunicación constante entre las corporaciones de seguridad de los tres niveles de gobierno para atender cualquier informe sobre el prófugo. "Tenemos un estado en paz, continuaremos cooperando con las autoridades federales, también tenemos en marcha el operativo de ayuda y auxilio a los turistas que puedan visitarnos durante esta época de receso de actividades escolares", comentó Olvera. Respecto al Acueducto del Padre Tembleque, recién nombrado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Unesco, el titular del Ejecutivo estatal mencionó que aún no hay un proyecto que detone la actividad turística en la zona, pero aclaró que la Secretaría de Turismo de la entidad trabaja en un proyecto que permita atraer visitantes en coordinación con su homóloga del Estado de México. Francisco Olvera agregó que durante las vacaciones se espera que miles de turistas puedan visitar los atractivos turísticos con que cuentan los 84 municipios del estado. Por otra parte, Olvera acentuó que es "muy pronto" para poder saber con claridad si se harán recortes al campo, por el recorte al presupuesto de 2016, tal como lo denunció por Martha López Ríos, líder estatal de la Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas (UNTA). **(Yossimar Durán, página 06)**

El Independiente-Sin indicios del Chapo en Hidalgo: Olvera (Sonia Rueda, página 03)

Uno más Uno-iSin indicios! (Redacción, página 03)

Crónica-Entrega gobernador medalla post mortem a Nicolás Soto: La solemnidad se mezcló con la gratitud, con el recuerdo, con la nostalgia, con el reconocimiento a un gran hidalguense. La clase política de Hidalgo acudió puntualmente al homenaje *post mortem* que la LXII Legislatura local ofreció a un hombre que apenas en 2014 dejó de existir, pero que dejó un gran legado, como dijo el gobernador Francisco Olvera Ruiz, "en la ciencia, en la literatura y en la academia". Al salón de plenos del Congreso del estado acudieron figuras de los ámbitos federal, estatal y municipal, para atestiguar la entrega de la medalla Miguel Hidalgo y Costilla, en su edición 2014, que hizo el gobernador a la familia de tan destacado personaje nacido en Pachuca. Con la presencia de los senadores David Penchyna e Isidro Pedraza, y de varios diputados federales del PRI y de otros partidos políticos, el mandatario dijo que el acto era para recordar a dos grandes personajes: el padre la patria, Don Miguel Hidalgo y Costilla, por quien la entidad lleva su nombre; y Nicolás Soto Oliver, a quien se refirió como "un apasionado catedrático por más de 34 años". Ante sus hijos y un salón abarrotado hasta las escaleras, el jefe del Ejecutivo estatal dijo: "reconozco en su familia el ejemplo; en su esposa, hijas e hijo", ahí presentes. También, se refirió a las obras literarias del homenajeado, como "un gran legado" para los hidalguenses. En la orden del día de la sesión, dada a conocer por el diputado Víctor Trejo Carpio, presidente en turno de la mesa directiva del Congreso, se anticipaban tres puntos culminantes: la entrega de la medalla, el discurso de Helia Carolina Soto, hija del homenajeado, y las palabras del mandatario. En ese orden, precisamente, el primer acto emotivo ocurrió cuando Estelita Rojas de Soto, esposa del homenajeado, y tres de sus hijos, recibieron la medalla de Francisco Olvera, momento propicio para las placas de los reporteros gráficos. Muy fresca, muy sana, Estelita subió y bajó al estrado acompañada del presidente de la Junta de Gobierno del Congreso local, Ernesto Gil Elorduy. Antes del discurso de Helia Carolina se dio a conocer parte de la amplia trayectoria y legado del doctor Nicolás Soto Oliver, que lo hizo merecedor a tan alta distinción, aprobada por los legisladores locales el 21 de abril de 2015. En resumen, se le reconoció como escritor, académico e historiador, pero al dar cuenta de su trayectoria se enumeró, entre muchas otras actividades y blasones, que fue un personaje de la ciencia médica, que investigó acerca de la medicina precortesiana de Mesoamérica, que fue decano de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, que fue miembro de la Academia Nacional de Historia y Antropología, que fue director de la Escuela de Medicina, y que escribió 25 publicaciones, entre crónica, novela, cuento y poesía. Así se entiende la frase que utilizó el diputado Víctor Trejo, respecto a la obra de Nicolás Soto: "se entregó primero a su profesión, y luego a su vocación". Helia Carolina inició con una frase que apenas pudo decir: "Nicolás Soto Oliver, hoy estás aquí". Mejor homenaje no pudo recibir, su hija lo materializó en el salón. Como su papá, utilizó figuras literarias para entender la pasión que motivó la obra de Nicolás Soto. "Fue amante de su tierra minera por encima de todo; le dio voz a los de sin voz y la palabra a los desposeídos". Enalteció a los cuatro cerros que envuelven la ciudad capital, y que por ellos y la minería, se pobló esta tierra. Terminó como empezó: "Soto Oliver, estarás siempre entre nosotros, en secreto".

(Pablo Quiroz, página 04)

El Independiente-Entrega Congreso Medalla Miguel Hidalgo y Costilla a Soto Oliver (Redacción, página 05)

Capital Hidalgo-Reconocen con medalla post mortem Miguel Hidalgo y Costilla a Nicolás Soto Oliver (Verónica

Ángeles, página 05)**Plaza Juárez-Elogió Olvera trayectoria del doctor Nicolás Soto Oliver (Raúl Pérez, página 5A)****Uno más Uno-Reconocen a medico historiador hidalguense (Redacción, página 05)**

Crónica-Reconocen esfuerzo de los atletas hidalguenses: Acompañado de la presidenta del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Hidalgo (DIFH), Guadalupe Romero Delgado, el gobernador José Francisco Olvera Ruiz, refrendó su compromiso con atletas destacados del estado. Lo anterior al entregar reconocimientos, así como estímulos económicos a deportistas y entrenadores, que obtuvieron importantes preseas en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2015, que se celebró en Nuevo León. Según información oficial, el jefe del Ejecutivo destacó, ante familiares, deportistas y entrenadores, que tanto atletas olímpicos y paralímpicos, cada año dan grandes satisfacciones al obtener resultados positivos en las competencias a las que asisten; por lo que consideró como trascendente el hecho de que se les haga entrega de un merecido reconocimiento y homenaje a quienes alcanzaron el podio y obtuvieron una medalla. Asimismo, el mandatario resaltó el apoyo y esfuerzo de las familias de los atletas, ya que sin éste no serían posibles los casos de éxito. Fue el Complejo Deportivo Revolución Mexicana, el marco para que el gobernador reconociera el trabajo que se realiza en el Instituto Hidalguense del Deporte (Inhide), a fin de estimular y apoyar a cada disciplina. Francisco Olvera aseguró que se apoyan las actividades que se realizan en los 84 municipios del estado, en materia de deporte; compromiso realizado por los tres órdenes de gobierno. En nombre de los deportistas galardonados, Alexis Gayosso Zarazúa, de la disciplina de atletismo en silla de ruedas, quien obtuvo tres medallas de oro, dijo que su esfuerzo le dio el honor de agradecer el apoyo recibido. El atleta hidalguense destacó que se concretaron horas de esfuerzo, al que se sumaron las y los padres de familia, así como del gobierno estatal, para continuar en el andar del deporte, "gracias a todo esto, es que puedo decir que los sueños son posibles de hacer realidad", indicó. Por su parte, Salvador Franco Cravioto, director general del Inhide, dijo que las autoridades estatales están orgullosas de los logros que han obtenido, por lo que son un ejemplo para sus compañeros. **(Alberto Quintana, página 21)**

Milenio-Reconocen a 98 atletas por triunfo en olimpiada 2015 (Alejandro Reyes, página 11)**Uno más Uno-José Francisco Olvera refrendó su respaldo a deportistas destacados (Redacción, página 05)**

El Independiente-Revisarán presupuesto para partidos políticos: Finanzas: La Secretaría de Finanzas y Administración revisará el tema de las prerrogativas de los partidos políticos, dado que el siguiente es un año electoral y tienen que cubrir recursos para estas instituciones, así lo explicó el titular de la dependencia Aunard de la Rocha. Ya que el próximo año es de elecciones para la gubernatura y alcaldías, el gobierno del estado deberá atender el tema del financiamiento a los partidos políticos y lo necesario para el proceso electoral, aunque es prematuro abordar la línea de recursos, el funcionario aseguró que comenzarán a revisarlos ya que dado el panorama financiero del país no prevén un aumento de presupuesto. Están pendientes de las participaciones federales que son recursos repartidos entre los estados, esta sería una partida para destinar lo necesario a los institutos políticos que participarán en los comicios. La reforma al código electoral aprobada por los diputados locales incrementó a 166 millones de pesos el financiamiento público a partidos políticos para la elección de gobernador, legisladores y alcaldes, en la pasada elección de gobernador y diputados locales el financiamiento que recibieron por ambos comicios fue de 83 millones. La bolsa es resultado de la fórmula que multiplica el 25 por ciento del salario mínimo por el padrón electoral. Para el siguiente año el estado también deberá contemplar fondos para el Nuevo Sistema de Justicia Penal, atención a víctimas y la capacidad del Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental dada la nueva Ley General de Transparencia. De la Rocha estimó que deberán reorganizar la repartición de recursos para el 2016, dado que requieren de inversiones para proyectos de continuidad, por lo que trabajarán en los próximos meses en un plan que atienda todas las necesidades del estado. **(Sonia Rueda, página 04)**

Capital Hidalgo-Partidos políticos recibirán 3.5 mdp extra para el resto del año (Sergi Juárez, página 06)**PLANO MUNICIPAL**

Crónica-Reitera EGS compromiso con la infancia capitalina: Mantendrá Pachuca su proyecto de impulso a la educación como pilar fundamental de desarrollo, con el fin de contribuir en la formación de mejores ciudadanos, afirmó el alcalde Eleazar García al clausurar el curso escolar de 13 Centros de Asistencia Infantil Comunitaria (CAIC) generación 2012-2015. Acompañado por la directora del Patronato del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en Hidalgo (DIFH), Luz Elena Sánchez Tello, y de la presidenta del DIF Pachuca, Gabriela Castañeda, destacó que tanto el ayuntamiento como el DIF realizan esfuerzos muy importantes para ofrecer atención de calidad en los CAIC, ya que la niñez es un sector prioritario para la presente administración. Ante padres de familia de 332 niños y niñas que ayer concluyeron su formación en alguno de los 13 centros de atención, el edil sostuvo que Pachuca se encamina a ser una ciudad plenamente amiga de la infancia, prueba de ello es que la educación es un tema en el que se trabaja con intensidad. En su intervención Gabriela Castañeda destacó que el DIF mantendrá la tónica de que prevalezca el apoyo incondicional a los menores en estado de vulnerabilidad, al especificar que la promoción de acciones y programas que los beneficien serán una constante durante lo que resta de la presente administración municipal, lo cual es obligación para que cuenten con educación de calidad. **(Milton Cortes, página**

08)**El Sol de Hidalgo-Clausuraron cursos en Centros de Asistencia Infantil Comunitaria (Liliana Castillo, página 2A)**

El Independiente-Analizan contenido de convenio con gobierno estatal: Tras el anuncio de la fecha de inicio del Tuzobús para el 16 de agosto, el presidente municipal de Pachuca Eleazar García Sánchez mencionó que ya es analizado el convenio con gobierno estatal para establecer responsabilidades del carril confinado. "Entiendo que hoy (ayer) habrían de reunirse las áreas jurídicas del municipio y gobierno estatal. Nosotros necesitamos revisarlo y ver afectaciones hacia nuestro reglamento, si debe pasar por cabildo", indicó En función del análisis de la presidencia municipal será la postura que tendrán. Primero analizarán la participación de los agentes de Tránsito en el control automovilístico, así como la viabilidad jurídica. En semanas anteriores el edil descartó que Tránsito municipal sea encargada del carril confinado del Tuzobús; será responsabilidad de la propia empresa concesionaria. "La última reunión se dijo que quien se encargará de monitorear el respeto del carril confinado dependerá de la misma empresa operadora del Tuzobús y no de Vialidad y Tránsito municipal, estarán junto con Seguridad Pública estatal", refirió. En entrevista fue cuestionado sobre acciones preventivas de conflicto vial ante el inicio de operaciones del Tuzobús y mencionó que requiere la suma de voluntades de toda la población para realizar la transición del sistema de transporte. "Serán días complejos, no solamente el gobierno municipal más bien toda la sociedad debemos estar conscientes de que serán días con paciencia, tolerancia y precaución." **(José Manuel Martínez, página 07)**

Capital Hidalgo-Movilidad, Tuzobús requiere la voluntad de todos (Yina Bautista, página 03)

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES**Plaza Juárez-Alfil Negro...****Mal empieza el asunto, desde el DF nos eligen árbitro para la gran elección del 2016**

En lo que es una abierta intromisión a la autonomía estatal, por lo menos es lo que muchas voces opinan, desde la capital del país y desde los pantalones del INE, se elige al árbitro de la madre de todas las elecciones que tendremos en Hidalgo el primer domingo de junio del 2016, cuando habremos de elegir gobernador, diputados y alcaldes en una elección inédita que nunca antes hemos tenido. Antes en este tipo de elecciones locales, la autoridad electora era el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, INEH, que la verdad nunca lo hizo mal y que tuvo aciertos tan notables que se volvió referente nacional en renglones tan precisos como los resultados de su conteo rápido, que fue ejemplo nacional, aparte de un manejo de parte de sus presidentes que en líneas generales, se puede y debe calificar de ejemplares, en las personas de hidalguenses como JORGE GARCÍA TAVERA, JOSÉ LUIS LIMA MORALES, DANIEL JIMÉNEZ ROJO y el actual presidente licenciado **MARIO ERNESTO PFEIFFER ISLAS** que la verdad lo hicieron bien. Claro, no se debe soslayar que también hubo sus quejas, sobre todo de la oposición, de actitudes que no fueron de su parecer y de las que exigieron explicaciones que al parecer, fueron plenamente satisfechas.

LA DESCONFIANZA...

Sin embargo, durante la confección de la reforma electoral nacional en la capital del país, los partidos de oposición al PRI llevaron a la mesa de la discusión el tema de los Institutos Electorales de los estados, calificándolos de "aliados" de los gobernadores, sobre todo del PRI y que por lo mismo, urgía una reforma en su configuración para darles una nueva formación en la que los gobernadores no tuvieran, ninguna intervención, ni los congresos estatales, ni los estados para acabar pronto. Así fueran los estados donde se llevaran a cabo las elecciones. Raro el planteamiento, pues si bien el proceso democrático de la elección donde debiera intervenir la autoridad electoral, fuera el estado que fuera, los partidos políticos plantearon que ese estado no tuviera ninguna intervención para designar su autoridad electoral, por cuanto se pudiera dar el favoritismo hacia alguno de los partidos participantes. Ese fue el fondo por el cual se le quitó a los estados el derecho de formar sus propios institutos y por el cual el INE o sea el noder central, se adjudicó el derecho de NOMBRARLOS y ELEGIRLOS sin más fondo real que la DESCONFIANZA de la oposición que encontró en el supuesto favoritismo de los institutos al partido en el poder, particularmente al PRI, las causas para darle todo el poder al centro y quitárselo a los estados con todas sus consecuencias. De entrada no suena mal, porque equivale a que el árbitro de la contienda no tenga compromisos con nadie, como de hecho se supone que era el **IEEH**, y que por ese contexto garantiza neutralidad total en su quehacer. Para llegar a la conformación de estas nuevas autoridades electorales, el INE puso aduanas que van desde exámenes de conocimientos, hasta redacción de ensayos presenciales, una entrevista con los consejeros y finalmente la decisión que tomará el INE para que a más tardar el 2 de septiembre designe, por mayoría de votos, a los integrantes del consejo General del Instituto Electoral de nuestro estado, que se conformará de 7 consejeros de los cuales, 3 tendrán duración de tres años, tres de 6 años y el que sea presidente tendrá una vigencia de 7 años.

AUTORIDAD LIMITADA LA DEL IEEH

Sin embargo, y pese a que la autoridad electoral ELEGIDA DESDE MÉXICO para que regule las elecciones locales de Hidalgo, pareciera por lo mismo con toda la autoridad para ejercer su responsabilidad con todas las de la ley y sin que se puedan meter con sus decisiones, no es así, pues en casos muy concretos y cuando así lo decidan por mayoría, en el INE podrá ATRAER la elección para resolver determinados casos y hasta la elección completa.

O SEA QUE LA ELECCIÓN PUEDE TERMINAR EN EL INE MÉXICO...

Dadas las experiencias que tenemos de la forma como se las gastan los partidos políticos en Hidalgo, que le apuestan más a los tribunales que a las campañas o al trabajo político y que esperan ganar en las alegatas lo que el voto no les da, lo más seguro es que las elecciones del 2016 terminen por ser atraídas por el INE para darles solución y en mucho, sólo para demostrar que el INE las puede y que no por algo dejaron esta posibilidad abierta. Desde luego sería un absurdo, pero peores cosas se han visto en nuestra política.

OJALÁ Y QUEDEN LOS MEJORES...

Por lo pronto ya se conocen los nombres de los que pasaron los exámenes del pasado 27 de junio, que ahora irán al ensayo presencial el 27 en el Cenhis, para después ir a la valoración y entrevista con los Consejeros del INE, quienes decidirán quiénes son los que conformarán el **IEEH** en su nueva forma de ser, todo esto antes del 2 de septiembre.

MAL EMPIEZA EL ASUNTO...

Es cierto que quien fundamentó la decisión para la elección centralista del **IEE** lo hizo para terminar con las cucharas de los gobernadores y puede que tengan razón, pero le dio un golpe terrible a la autonomía de los estados y trató como menores de edad, sino es que con atrofia mental, a los ciudadanos de las entidades que con esta visión, no son capaces de organizar unas elecciones confiables por ellos mismos y necesitan de los de fuera para darles credibilidad. Y así no hay modo de que la democracia crezca realmente. Y si no ya veremos... Quien gana es la desconfianza...el miedo... el temor a la voz popular... y quien pierde es el ciudadano de buena fe...y finalmente la democracia. Por lo pronto a los hidalguenses ya nos eligen al árbitro para la gran elección, nos lo eligen desde el DF, desde el centro y nosotros sólo milando... porque los que mandan están allá en la ciudad sagrada de Tenochtitlán, donde habitan los dioses. Pero eso nosotros lo provocamos...aunque sin nuestro voto los partidos pierden su razón de ser, lo mismo que los independientes y los demás que hacen de la política su razón de ser... Ya llega el 2016...

(Adalberto Peralta, página 02A)

Capital Hidalgo...**¿Subrogar o privatizar?**

Las incapacidades tecnológicas, materiales y de recursos humanos, por las que atraviesan desde hace varios años algunas instituciones de salud pública, encontraron en la fórmula de la subrogación la posibilidad de "cumplir" las exigencias de sus afiliados. Aunque las autoridades recurrentemente traten de vender un discurso de logros y metas cumplidas, es una realidad que en materia económica y especialmente financiera, las cosas andan mal, tanto en el Instituto Mexicano del Seguro Social, como en el Instituto de Seguridad Social y de Servicios para los Trabajadores del Estado. IMSS e ISSSTE están en crisis desde hace varios años, su capacidad está rebasada en materia de salud, ante la creciente demanda de los afiliados que insistentemente acusan servicios cuestionables y trato deficiente. Hace unos 20 años, se había pronosticado que el denominado efecto "embudo" se habría de invertir y que la capacidad de respuesta en materia de salud quedaría "asfixiada" ante la creciente afiliación de burócratas al ISSSTE o trabajadores de la iniciativa privada al IMSS, y junto a ellos, sus beneficiarios familiares. Recientemente, el tema de la posible privatización de los servicios de salud, que ofrecen estas instituciones, volvió a ser un asunto de la opinión pública. En Hidalgo, por ejemplo, el delegado estatal del ISSSTE, Jorge Islas Fuentes, aseguró que el organismo mantendrá su carácter de institución pública y que de ninguna forma será privatizada. Sin embargo, como cité al principio, ante las severas deficiencias prevaletentes en la institución, la denominada fórmula de la "subrogación" ha permitido que los beneficiarios más afortunados encuentren la posibilidad de recibir el servicio. Así por ejemplo, los burócratas de la capital hidalguense, fueron canalizados a una clínica privada para recibir atención, lo que da constancia de un claro ejemplo de privatización "simulada" del servicio médico. En este proceso de globalización económica, tal vez los beneficiarios del IMSS y del ISSSTE resulten los más afortunados, si es que el estado decide privatizar la atención, no así, aquéllos que carecen de este servicio, un amplio segmento de la economía al que no se le debe "asfixiar".

(Edmundo Pineda, página 07)

Crónica-Balcón Político...

Disidencia magisterial con poca convocatoria

Durante el gobierno de Manuel Ángel Núñez Soto (y antes a finales de los 80) han ocurrido las más importantes movilizaciones de protesta magisterial en Hidalgo. En la segunda hubo enfrentamiento entre institucionales y disidentes, con saldo de un profesor herido. En la primera, cientos de profesores se instalaron en la explanada de la Plaza Juárez, para exigir mejoras salariales y prestaciones. De entonces a la fecha los movimientos disidentes han venido a menos, primero porque la propia cúpula de la Sección XV del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) se encargó de cooptarlos a partir de la entrega de carteras en el comité ejecutivo seccional. De baja presencia y poco peso político, pero que fueron aceptadas por los entonces disidentes, especialmente representantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), como Andrés Caballero, hoy dirigente de Morena, o Armando Azpeitia, de reciente participación como candidato a diputado federal por ese mismo partido, en el distrito de Ixmiquilpan. O Alejandro Palomo, quien luego de significarse por su radicalismo terminó acusado de vender plazas de maestro y por ese hecho fue encarcelado. La aplicación de la evaluación magisterial por parte del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE), derivada de la Reforma Educativa, ha provocado movilizaciones de rechazo en varios puntos de la república y de manera acentuada en Oaxaca, Guerrero y Michoacán. En Hidalgo ha habido intentos como el de ayer por la mañana, cuando un grupo de profesores, no más de 100, se concentraron en la Plaza Juárez para manifestarse y exigir al gobierno que una comisión de profesores sea recibida para discutir un pliego petitorio, que incluye la anulación del examen y frenar la Reforma Educativa. La poca concurrencia se justificó con una estrategia "institucional" a través de las redes sociales para desarticular el movimiento que, en voz de quienes hoy sí acudieron, se mantendrá e irá creciendo paulatinamente.

(Carlos Camacho, página 03)

Criterio-La Silla...

Tuzobús: balanza positiva

Se acerca la fecha. El domingo 16 de agosto comenzará a funcionar el famoso Tuzobús, ese sistema de transporte colectivo que tanta polémica ha generado en Pachuca aún antes de hacer su primer recorrido oficial. La fecha de inicio la dio ayer el gobernador Francisco Olvera, quien explicó muchos de los detalles que tendrá el servicio, incluyendo el costo del pasaje. Insisto en que mucho se ha dicho en contra y a favor del sistema, pero habrá que esperar a verlo circular para comenzar a comprender las ventajas que pueda ofrecer. Puedo aventurar, sin embargo, algunas cosas interesantes que se antojan una ventaja. Tener esta primera ruta del Tuzobús, por ejemplo, ayudará a reducir el número de camionetas de transporte público que todos los días recorren la ciudad. Menos "combis" suena a mejor movilidad y a una ciudad menos contaminada, pues quienes vivimos en Pachuca somos testigos cotidianos de cómo las avenidas Revolución o Juárez/Felipe Ángeles están saturadas de camionetas que disputan pasaje e invaden dos carriles sin preocuparse. Habrá que pensar también en la posibilidad (aunque sea algo remota) de que muchos hidalguenses dejemos nuestro auto en casa para trasladarnos, o en la oficina para cuando necesitemos hacer recorridos relativamente cortos. La idea de este tipo de sistemas es: que se privilegie el transporte público en la ciudad. Veo las posibilidades de mejora con el Tuzobús y, en principio, me parecen positivas. Tampoco soy tan ingenuo para pensar que todo correrá de maravilla desde el día uno. Tomará días, semanas incluso para que nos adaptemos al sistema. Y si hay fallas habrá que corregirlas. Pero en principio la balanza, a mi juicio, se inclina del lado de lo bueno.

(Manuel Baeza, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

: **Que** el tema de feria en Ixmiquilpan ya es tomado como bandera política entre las fracciones políticas en el cabildo de este municipio y es que el llamado bloque opositor, compuesto por nueve regidores, pide cuentas claras al edil Cipriano Charrez, sobre todo por las malas cuentas que han dejado ediciones anteriores.

En tanto, el alcalde asegura que todo está en orden aunque no explicó de dónde se sacó el dinero para financiar la feria, ya que la asamblea no aprobó montos, el tema sigue y va para largo en este municipio donde nadie da su brazo a torcer.

: Que a áscar Ángeles García, edil de Alfajayucan, le reclamaron por favorecer a las comunidades afines a su partido político mientras que aquellas que no lo son se han quedado prácticamente en el olvido, dicen que últimamente el alcalde se ha mostrado indiferente y hasta déspota con las peticiones de comunidades más alejadas, ya hubo protestas y podría haber más, y todo porque el edil simplemente no se pone a trabajar para todos los de su municipio, resaltan.

: Que por enésima vez en localidades de Tlaxcoapan piden urgentemente el apoyo del edil Miguel López para que aumente la seguridad en estas colonias debido la inseguridad y el robo a casa habitación. Además, advierten que podrían tomar la justicia en sus manos porque no se hace nada, pues en el municipio de Tula se registró un intento de linchamiento por la misma situación, por lo que el problema podría crecer ante la ineficiencia de las autoridades municipales.

: Que ya todo está listo para que el próximo 16 de agosto arranque el Tuzobús, las campañas de información a la ciudadanía ya iniciaron y las autoridades esperan que el tiempo que resta los usuarios puedan conocer todo lo pertinente a este nuevo sistema de transporte masivo en la capital. Ayer se realizó un recorrido y se dieron más detalles sobre este proyecto a los medios de comunicación, en tanto las pruebas de rodaje serán en la primera semana del mes que entra para comenzar en la fecha antes mencionada.

(Redacción, página 03)**Milenio-Las perlas...**

"Hay mucho rezago en educación, pero no es culpa del maestro, desde la parte sindical que no representa al maestro, se ha corrompido: (la) venta de plazas, gente que entra a trabajar sin perfil, lógicamente es difícil que puedan rendir como deben"

Daniel Montarlo Maestro, sobre evaluación educativa.

"A más tardar el 1 de agosto ya deben de estar instaladas las máquinas expendedoras en cada estación del Tuzobús y va a haber un auxiliar en cada máquina para orientar a cada persona para que pueda ir adquiriendo su tarjeta"

Francisco Olvera Ruiz Gobernador sobre puesta en marcha del Tuzobús en Pachuca.

"Hablar de las tradiciones culturales en nuestro país es hablar de los pueblos étnicos de México, de su cultura y de la relación que estos tiene con su entorno, también de la importancia social, económica y ecológica que puede tener el hecho de integrar a la industria turística"

Juan Carlos Robles Acosta Diputado sobre Xantolo.

(Redacción, página 03)**Criterio-Se dice que...**

que después de que el gobernador Francisco Olvera Ruiz pusiera en marcha la campaña de socialización del nuevo sistema de transporte colectivo Tuzobús en lo que será su primera troncal, que irá del centro a Téllez, en la capital del estado grupos de jóvenes brigadistas recorrieron calles y avenidas entregando a la ciudadanía trípticos que contienen información general y práctica vial. Esta actividad estará vigente por espacio de tres semanas. Además de la campaña mediática, el nuevo sistema entrara en funciones el domingo 16 de agosto.

que el gobernador Francisco Olvera Ruiz estará mañana de nueva cuenta en el Congreso del estado como invitado de honor para la develación de las letras de oro con motivo del centenario de la Fuerza Aérea Mexicana. Olvera Ruiz asistirá acompañado del titular del poder Judicial, José Manuel Menes Llaguno.

que el aspirante a presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional Ricardo Anaya visitará la entidad para realizar proselitismo entre las huestes panistas. La conferencia de prensa que ofrecerá mañana al filo del mediodía se realizará en un conocido hotel ubicado en el sur de la ciudad de Pachuca.

que las constantes marchas de la CNTE en distintos puntos de la entidad se han visto muy mermadas. En primer término porque los maestros, en su mayoría, han acudido a presentar sus exámenes y ya no se dejan intimidar. Ante el fracaso de la convocatoria de Moisés Jiménez Sánchez, echando mano de los maestros de la Sección 22 de Oaxaca, que mantienen su plantón en el monumento a la Revolución, en el Distrito Federal. Además de los escasos simpatizantes de otras organizaciones afines con muy poca presencia y respuesta. Cuentan que Moisés Jiménez Sánchez le anda buscando tres pies al gato....

que la alcaldesa de Tepehuacán de Guerrero, Magdalena Espinosa, mandó clausurar con policías municipales una tienda de abarrotes, en la comunidad de San Juan Ahuehueco, de donde es originaria. Todo sucedió porque la hija de la edil adquirió bebidas alcohólicas en el establecimiento, donde es clienta frecuente, pero en esta ocasión se puso delicada.

que como en el comité estatal del PAN "todos mandan", quien quiso sacar raja este domingo fue el síndico jurídico de Pachuca, Jorge Daniel Alvizo, quien en reunión panista celebrada en Epazoyucan y a la que acudió la jefa delegacional electa de la Miguel Hidalgo, Xóchitl Gálvez Ruíz, le dio por querer hacer movimientos al comité estatal, saltándose al presidente Asael Hernández Cerón.

(Redacción, página 03)

Independiente-El Socavón...

Sin reglamento en mano, advierten megamultas a automovilistas indisciplinados.

(Redacción, página web)

Visto Bueno-Radio Pasillo del Martes...

Por lo menos es mañoso. Pero yendo más allá Benjamín Guerrero Montalvo podría haber incurrido en delito al registrarse como aspirante a formar parte del Organismo Público Local Electoral (OPLE) de Hidalgo, pues resulta que apenas hace un año intentó ser consejero del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG), contienda en la que prácticamente llegó a la recta final, al calificar con "resultado idóneo" en el ensayo presencial, junto con otros 17 varones y 12 mujeres. Al final no resultó electo para formar parte del organismo, por lo que al abrirse la convocatoria para la integración del OPLE hidalguense, que a más tardar el 2 de septiembre próximo sustituirá al **IEEH**, decidió probar suerte en esta entidad. De acuerdo con la convocatoria publicada por el INE, uno de los 11 requisitos para registrarse como aspirante fue "ser originario de la entidad federativa correspondiente o contar con una residencia efectiva de cinco años anteriores a su designación, salvo el caso de ausencia por servicio público, educativo o de investigación por un tiempo menor de seis meses". ¿Cómo le hizo entonces para comprobar su residencia efectiva en Hidalgo?

Suena en Radio Pasillo que en similar caso se encuentra Claudio Roberto Vázquez Alfaro, quien hasta el 30 de abril de 2011, es decir hace poco más cuatro años, fungió como vocal de Organización de la Junta Distrital XXI, con cabecera en La Paz, del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM). El aspirante al OPLE hidalguense actualmente se desempeña como vocal secretario de la V Junta Distrital Ejecutiva del INE en Hidalgo, con cabecera en Tula, a donde llegó por concurso de oposición, pero sin ser originario de la entidad en la cual ahora pretende sentar sus reales.

Por cierto, de los siete consejeros que integran actualmente del **IEEH**, sólo cuatro aprobaron el examen de conocimientos que les permitirá pasar a la siguiente ronda en el proceso de conformación del OPLE. Ellos son **Isabel Sepúlveda Montaña, Armida Araceli Frías Austria, Mario Pfeiffer Islas y Augusto Hernández Abogado**, mientras que **José Ventura Corona Bruno, Joaquín García Hernández y Carlos Francisco Herrera Arriaga** quedaron fuera de la competencia, al no figurar entre los 25 primeros lugares en los resultados de la prueba. También siguen con vida, entre otros hidalguenses, Ana Alicia Hoyo Chalit, vocal ejecutivo del Registro Federal de Electoral (RFE) en Hidalgo; **José Arturo Sosa Echeverría**, director Ejecutivo Jurídico del **IEEH**; Jesús Rivera Ríos, asesor jurídico en presidencia del **IEEH**, y Fabián Hernández García, magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH).

(Redacción, página web)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Todo está prácticamente listo para que el Sistema Masivo de Transporte Tuzobús comience operaciones a partir del 16 de agosto próximo, con lo que comprobará su eficacia entre la población de la capital hidalguense y su zona metropolitana. Por ello el propio gobernador encabeza el inicio de campaña para promover las ventajas del moderno modelo de movilidad y hacer llegar a toda la sociedad información oportuna sobre su funcionamiento, así como rutas, estaciones y costos.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba...

Arriba-Ana Stefania García: Es García Camacho una de las funcionarias que desde la presidencia municipal de Pachuca busca concentrar la mayor cantidad de estrategias para fortalecer a los integrantes del sector comercial. Como responsable del área de Desarrollo Económico en la capital del estado es de suma importancia mantener la vinculación con las dependencias afines, estatal y federal, para alcanzar mejores resultados.

Abajo-Emilse Miranda: Como que de un momento a otro las actividades de la diputada federal hidalguense se fueron "a pique" pues ahora casi nadie sabe sobre sus gestiones, si es que aún realiza, para respaldar a la gente a la que representa. En San Lázaro ni se diga, pues Miranda Munive tampoco es de las que tenga mucho que debatir desde la máxima tribuna del pueblo.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías...**FERIA**

La Delegación federal de la Secretaría de Desarrollo Social (**Sedesol**) **organizó una Feria de la Salud para los jornaleros allá en el municipio de Francisco I. Madero. Onésimo Serrano, titular de la dependencia, entregó apoyos a decenas de familias involucradas en esta actividad y que por la movilidad que tienen el cuidado a su salud representa un problema** por la falta de atención.

NI ASÍ

En plenas vacaciones de verano **la ciudad de Ixmiquilpan sigue sufriendo por los baches, la falta de señalización y sobre todo la ausencia de agentes de tránsito que ayuden a resolver los problemas viales que ya caracterizan al primer cuadro de esta localidad. En temporada de asueto visitar Ixmiquilpan es más una penitencia que un asunto de gozo y cada año, al acercarse la feria patronal, el problema de inseguridad, falta de estacionamiento y otras perlas se agudizan** con el beneplácito del ayuntamiento.

DEUDAS

Para la mayoría de las administraciones municipales **el periodo de cuatro años siete meses se convirtió en un infierno más que en una oportunidad real de aplicar acciones de largo plazo en beneficio de la población. Los presidentes municipales ya sólo quieren que acaben sus gestiones y muchos de ellos no desean ni asistir a eventos públicos para evitar el reclamo de sus gobernados por el incumplimiento de sus promesas. Muy pocos ediles lograron mantener sus finanzas a flote y sólo como un ejemplo del cataclismo que les espera es que desde ahora les anunciaron que tendrán que planear sus presupuestos para el 2016 con nuevas reglas de operación financiera, que dejan sin lugar a un buen número de programas sociales.**

(Redacción, página 02)

El Sol de Hidalgo-Los Políticos...**Conservan servicios médicos**

CORRE LA CRECIENTE versión de que se privatizarán los servicios médicos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores al Servicio del Estado (ISSSTE) y del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). **PERO, DE ACUERDO CON** el senador David Penchyna, no hay nada más lejos de la realidad, pues la atención se fortalecerá y no cambian sustancialmente los actuales esquemas. **"ES UN RUMOR TOTALMENTE** falso porque el tema de seguridad social lo vamos a defender para que se conserve". **DIJO QUE DE OTRO MODO** se afectaría gravemente a la población más vulnerable que hoy obtiene medicinas, consultas, tratamientos y hasta cirugías sin hacer desembolsos directos. **HOY AMBAS** dependencias se financian con aportaciones obrero-patronales y gubernamentales, comentó. **EL LEGISLADOR** reconoció que se ha hecho correr el dato de que supuestamente desaparecen beneficios de la medicina pública. **"NO ES VERDAD.** Este renglón se fortalece y lo que se hace es universalizar el beneficio". **PORQUE SE PRETENDE QUE** todos los mexicanos, sean o no derechohabientes del IMSS o ISSSTE, dispongan de servicios médicos a través del Seguro Popular. **ESTO SE LOGRARÁ ANTES** de que acabe el sexenio del presidente Enrique Peña Nieto, lo que requerirá de mayores inversiones en el sector para que haya suficientes clínicas, hospitales y personal, afirmó Penchyna... **FUE ENTREVISTADO** luego de la sesión extraordinaria del Consejo Político y Desarrollo Rural, el cual se celebró en Pachuca, con la asistencia del dirigente nacional de

la Confederación Nacional Campesina, Manuel Humberto Cota Jiménez. **TAMBIÉN ACUDIERON**, entre muchos otros, el presidente estatal del PRI, Ricardo Crespo Arroyo; el senador Omar Fayad, y Luis Osorio, dirigente nacional del Foro de Profesionistas y Técnicos. **FUE PROLÍFICA LA** información surgida durante las entrevistas, pues el gobernador Francisco Olvera adelantó que es posible que no se incremente el presupuesto estatal durante el 2016, ya que se mantendría en el techo de los 30 mil millones de pesos. **NO OBSTANTE**, se planea un amplio abanico de obras y acciones, entre las cuales destaca la modernización de la carretera Pachuca-Huejutla, la consolidación de la Ciudad del Conocimiento y la Cultura, y, posiblemente, el inicio de los trabajos del segundo eje troncal del Tuzobús que correría por el bulevar Felipe Ángeles. **AL CIERRE DE LA** actual administración, no habrá región que carezca de obras importantes, afirmó el jefe del Ejecutivo. **EN EL MISMO ESCENARIO**, de entrevista con medios de comunicación, Olvera hizo un llamado a los alcaldes para que no hereden deuda. **EN LAS RECIENTES** reuniones con los presidentes, se ha platicado básicamente del fortalecimiento de la seguridad pública y el llamado a que no endeuden a los ayuntamientos. **"DESDE EL AÑO PASADO SE HAN** reforzado las auditorías para darles a conocer las deficiencias y con el debido tiempo las puedan corregir". **EL CASO ES QUE** los alcaldes tienen más de un año, antes de concluir sus gestiones, para solventar las observaciones que emita la Auditoría Superior que dirige Rodolfo Picazo. **TAMBIÉN SE INTENSIFICA** la actividad de la Secretaría de la Contraloría, donde es titular Flor de María López González.

(Alejandro Sierra, página 06A)

PLANO NACIONAL

El Universal-Resolverá Corte leyes antibronco en estados: Las leyes electorales de Chihuahua y Veracruz que establecen candados para registrar candidatos independientes en los próximos comicios locales fueron impugnadas mediante dos acciones de inconstitucionalidad que el partido Movimiento Ciudadano presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Ambas impugnaciones fueron admitidas a trámite por el máximo tribunal, por lo que en un primer acuerdo de la Sección de Controversias de la Corte solicitó a los congresos de Veracruz y Chihuahua que entreguen copia de los decretos combatidos por Movimiento Ciudadano, partido que apoyó la candidatura independiente del gobernador electo de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, El Bronco. En su recurso de inconformidad, Movimiento Ciudadano considera excesivos los candados que se impusieron a las candidaturas independientes, principalmente el artículo que en Chihuahua obliga a un aspirante ciudadano a no tener militancia en ningún partido político por un periodo de hasta tres años previos a los comicios que se van a celebrar el próximo año. Además, también se prohíbe que puedan postularse como candidatos independientes aquellas personas o ciudadanos que se hayan postulado por un partido político en anteriores comicios locales, restricción que se aplicaría para la gubernatura y para las presidencias municipales. La reforma electoral aprobada en Chihuahua el pasado 29 de junio también prevé incrementar el número de diputados locales de 33 a 36, por lo que también existe inconformidad del Partido Acción Nacional (PAN) que en los próximos días podría presentar su propia acción de inconstitucionalidad. En el caso de la legislación veracruzana, se impugna la exigencia de que los candidatos ciudadanos gocen de "buena fama pública", requisito que además de no estar previsto en la Carta Magna, queda a criterio de los consejeros del organismo electoral estatal. Con la impugnación a las leyes electorales de Veracruz y Chihuahua, ya son cuatro entidades en las que se cuestionan las llamadas leyes antibronco por las restricciones a candidaturas independientes. El representante de Movimiento Ciudadano ante el Instituto Nacional Electoral (INE) explicó que en Veracruz también se pretende que el Congreso local designe al Secretario Ejecutivo del organismo electoral estatal, lo que contraviene la reforma electoral aprobada por el Congreso y, por lo tanto, transgrede la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Previamente, se habían promovido seis acciones de inconstitucionalidad en contra de los códigos electorales de Baja California y Tamaulipas por parte del PAN, Morena y Partido de la Revolución Democrática (PRD). En Baja California, uno de los candados que se les imponen a los candidatos independientes es que sólo se les otorgaría el registro si consiguen 2% de las personas inscritas en el padrón electoral del estado, es decir, se les exige contar con el mismo porcentaje del padrón nominal que se les pide a los partidos para no perder su registro. En Tamaulipas, la reforma electoral impuso a los aspirantes a una candidatura independiente el requisito de juntar firmas de hasta 3% de los electores registrados en el padrón nominal, cifra que es incluso más alta de lo que se exige a nivel federal para los aspirantes sin partido político. Con una votación superior a 50% de los votos emitidos, Rodríguez Calderón, El Bronco, se convirtió en el primer candidato independiente que triunfa en unas elecciones para gobernador, superando a sus rivales del PRI, PAN, PRD y Morena en los comicios del pasado mes de junio. Una vez que las acciones de inconstitucionalidad fueron admitidas a trámite por la Suprema Corte, ambos recursos legales serán turnados a un ministro que revisará si cumple con todos los requisitos para ser procedente. En caso de que se confirme la procedencia, el propio ministro ponente deberá analizar el fondo del asunto y elaborar un proyecto de resolución que debe ser votado en el pleno.

(Omar Fierro, primera plana)

La Jornada-Militares, los que mataron al niño en Ostula: testimonios: Familiares del niño Idilberto Reyes García, quien falleció el pasado domingo en Ostula, tras recibir un impacto de bala en la cabeza, aseguraron que fueron militares quienes dispararon y mataron al menor, además de que dejaron lesionadas a otras cuatro personas. Edith Balviera, tía de Idilberto, informó que después de que comuneros se enteraron de la detención del líder nahua Semeí Verdía Zepeda bloquearon la carretera costera a la altura de Xayakalan, sobre la carretera Lázaro Cárdenas-Colima, así como el entronque con Ostula, El Duin e Ixtapilla. Aseguró que desde temprana hora hubo roces con fuerzas federales y policías de Fuerza Ciudadana. Después de las 17 horas, en el puente de Ixtapilla –que mantenían bloqueado– hubo agresiones verbales y empujones entre comuneros y militares, situación que subió de tono cuando los soldados incendiaron una camioneta y lanzaron dos bombas de gas lacrimógeno, por lo que mucha gente corrió. **“Los soldados se iban riendo”.** Indicó que un convoy compuesto por unas 30 camionetas militares se dirigía a Lázaro Cárdenas, y a unos 100 metros del puente donde estaba el bloqueo, en un negocio que combina restaurante y tienda, algunos soldados dispararon contra ese inmueble, justo cuando Idilberto, de 12 años de edad, se encontraba dentro comprando pañales; una bala impactó en su cabeza. En ese mismo edificio jugaba la niña Jeini Natali Pineda Reyes, de 6 años, quien recibió un rozón de bala en la frente. “Cuando la vi desmayada en el piso pensé que había muerto”, dijo su tía Guadalupe. Comentó que vio tirado a Idilberto a unos metros de ella, bañado en sangre. “Cuando dejaron de escucharse disparos corrí hacia él, pero ya casi no respiraba”, afirmó. Josefa Ordóñez dijo a su vez que en el momento en que los soldados dispararon ella caminaba frente a la casa baleada; su amigo Horacio Valladares la empujó y a él le tocó una bala en la cadera. “Me dio más coraje porque los soldados se iban riendo”, dijo Josefa, quien junto con un grupo de mujeres esperó ayer que los restos del niño llegaran a Ixtapilla, pues el cadáver fue trasladado el domingo a un hospital y luego al Servicio Médico Forense de Coahuayana. Ayer, poco antes de las 14 horas, dos peritos de la procuraduría estatal llegaron en helicóptero a Ixtapilla para iniciar la averiguación previa. Formularon a los pobladores unas cuantas preguntas y después se retiraron a revisar el vehículo quemado, el cual se encontraba en el puente. Los familiares de Idilberto se reunieron en una palapa en espera de que les entregaran el cuerpo para que fuera velado. Indicaron que los cuatro lesionados, entre ellos Melesio Cristino y Delfino Alejo, fueron dados de alta del hospital de Tecomán, Colima. El comandante de autodefensas de Ostula, Germán Ramírez, leyó un posicionamiento en Xayacalán a nombre de los grupos de Aquila, Coahuayana, Chinicuila y Coalcomán, donde condenaron el uso de la fuerza pública ante una familia indefensa. Manifestó que las acusaciones contra Semeí son falsas, porque las armas que portaba se las proporcionó el propio gobierno, y el dirigente de autodefensas nada tuvo que ver con la destrucción de papelería electoral durante los comicios de junio pasado. “Lo habían citado para ver lo relacionado con la camioneta blindada que le prestó el gobierno después del último atentado (del que fue víctima) hace algunas semanas” y entonces lo aprehendieron, dijo. Ramírez aseguró que luego de la detención de Semeí, elementos de la Policía Federal agredieron a autoridades comunales de Ostula, a quienes les decomisaron sus armas y sus radios. Dijo que es incongruente que se pretenda castigar a quienes desterraron al crimen organizado de esta región, lo mismo que a los jefes de plaza de la localidad mestiza La Placita; entre ellos Federico González, *El Lico*, y Mario Álvarez López, *El Chacal*, ambos libres y protegidos por autoridades. Los grupos de autodefensa exigieron la libertad inmediata de Semeí Verdía, castigo a los militares responsables del asesinato del menor Idilberto Reyes, así como a quienes golpearon a comuneros y amedrentaron a las autoridades de Ostula. También pidieron la reparación de daños causados a la comunidad, la devolución de cuatro radios de comunicación y del sello del consejo de vigilancia, así como una pistola y cuatro juegos de llaves, al igual que respeto a las policías comunitarias de Aquila, Coahuayana, Chinicuila y Coalcomán. **(Ernesto Martínez, primera plana)**

Excélsior-Desconectaron sensores en penal; obra hidráulica facilitó fuga de El Chapo: Los equipos sensores de movimiento del penal de alta seguridad de El Altiplano estuvieron desconectados durante semanas a causa de las obras que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) realiza a un costado de esas instalaciones, reconocieron autoridades del penal ante el Ministerio Público Federal. Estos equipos fueron colocados para que el personal de seguridad pudiera detectar algún daño en paredes y patios por medio de excavaciones, Fuentes del gabinete de seguridad del gobierno federal detallaron que, entre los testimonios recabados por la Procuraduría General de la República (PGR), está el reconocimiento de esta falla en el protocolo de seguridad de la prisión federal de donde se fugó el narcotraficante Joaquín El Chapo Guzmán, el pasado 11 de julio. Las obras –que corresponden a la ampliación de la Línea 2 del Cutzamala– provocaron que los equipos detectores de movimiento lanzaran constantes alertas a los equipos de monitoreo, lo que distraía al personal. Según los testimonios, se determinó desactivar los sensores, pues otros mecanismos de monitoreo permanecían activos. **Apagan sensores por obra hidráulica.** Las obras que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) realiza a un costado del Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) 1 El Altiplano, provocaron que, por semanas, se desconectaran los equipos sensores de movimiento de esas instalaciones penitenciarias, reconocieron autoridades del penal, ante el Ministerio Público Federal. Fuentes del gabinete de seguridad del gobierno federal detallaron que entre los testimonios recabados por la Procuraduría General de la República (PGR) está el reconocimiento de esta falla en el protocolo de seguridad de la prisión federal. Una línea de las investigaciones por la fuga de Joaquín Guzmán Loera, alias El Chapo, líder del cártel del Pacífico, el pasado sábado 11 de julio, busca determinar si los equipos de seguridad y vigilancia funcionaban correctamente al momento de la evasión. Se explicó que los

responsables de los mismos indicaron que debido a las excavaciones de la Conagua se desactivaron los radares de penetración terrestre y de tomografía eléctrica. **Distracción.** A un costado del Cerefeso 1 de Almoloya de Juárez se comenzaron a realizar trabajos para la ampliación de la llamada Línea 2 del Cutzamala, infraestructura que dota de agua al Distrito Federal. De acuerdo con la explicación que el personal de seguridad dio al Ministerio Público Federal tras la evasión del reo de la celda 20, del pasillo 2 del Centro de Tratamientos Especiales, es que los sensores de movimiento estaban desconectados de hace varias semanas. La justificación fue que debido a las obras hidráulicas los equipos detectores de movimiento comenzaron a lanzar constantes alertas a los equipos de monitoreo, lo que distraía a un amplio número de personal. Al confirmarse que eran las obras de Conagua las que provocaban las alertas, se determinó desconectar los equipos, al considerarse que el riesgo era mínimo, ya que el resto de las alertas para los internos permanecían activas. Se explicó que, en algún momento, los internos se quejaron que el ruido de la maquinaria se alcanzaba a percibir por las noches. En octubre de 2014 se informó que más de 700 trabajadores, con el apoyo de maquinaria pesada, comenzaron los trabajos de cambio de siete tubos en la Línea 2 y reforzamiento de otros 17 del Sistema Cutzamala. Las obras se realizan en un tramo que va del tanque Santa Isabel y el Túnel Analco San José, entre los municipios de Almoloya de Juárez y Atlacomulco.

Vulnerabilidad

- El Cefereso 1 El Altiplano, ubicado en Almoloya de Juárez, Estado de México, fue el primero que se construyó bajo el concepto de "máxima seguridad" entre los años de 1988 y 1990, bajo la administración del presidente Carlos Salinas de Gortari.
- Además de estrictos controles de disciplina para la confinación de reos clasificados de máxima peligrosidad, el penal contaba con una serie de equipos que garantizaban su seguridad.
- Además de cámaras de videovigilancia, equipos de microfonía, audio, detección de armas y drogas, las instalaciones del entonces llamado penal La Palma contaba con sensores de movimiento en muros y en los patios perimetrales.
- Estos mecanismos permitían detectar la posibilidad de que paredes y patios fueran dañados por medio de excavaciones, en algún posible intento de fuga.
- Luego de 24 años, Guzmán Loera y su equipo de construcción de un túnel de 1.5 kilómetros demostraron que también esas medidas de seguridad se podían burlar.

(David Vicenteño, primera plana)

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-El asalto a la razón...

Más vale, general, que así haya sido

El responsable de la seguridad en Michoacán, general Felipe Gurrola, dice que las cinco personas que recibieron impactos de bala y esquirlas (un fragmento mató a un niño de 12 años) estaban en un restaurante al ocurrir el enfrentamiento del domingo entre pobladores de Aquila y efectivos militares y policiacos. Admitió que los soldados dispararon pero "al aire", y responsabilizó a los civiles del funesto saldo. Tropas del Ejército, la Marina y policías antimotines, dijo, fueron agredidos con piedras, palos y machetes por una turba que intentó bloquear su paso (con un camión y una camioneta de la Comisión Federal de Electricidad que fueron incendiados), en protesta porque su líder comunitario había sido detenido por la portación de armas prohibidas. Quienes mataron al niño e hirieron a los demás, afirmó, se habían escondido entre la maleza cuando fueron lanzados gases lacrimógenos y humo para dispersar a los protestantes, y fue precisamente desde la maleza que se hicieron los disparos que llegaron al restaurante. La versión parece verosímil. Ojalá sea cierta.

(Carlos Marín, página 02)

Milenio-Trascendió...

Que el Instituto Nacional de Acceso a la Información ha publicitado como un gran logro su determinación de "obligar" a la Secretaría de la Función Pública a difundir el expediente del caso del ex director de la Comisión Nacional del Agua David Korenfeld. Todo suena muy bien, pero... hay un gran pero: el expediente lleva más de 40 días en la página de internet de la dependencia del Ejecutivo para su consulta pública. ¡Ouch!

Que no hay explicación lógica para reconstrucción de funcionarios sospechosos que fueron reprobados en la pasada administración en el área del sistema penitenciario. El ex secretario de la Función Pública, Salvador Vega Casillas, dice que en el sexenio de Felipe Calderón se inhabilitó a más de 40 mil funcionarios y, con más recursos, el actual gobierno federal no aplica los controles adecuados de confianza.

Que quien trae un superequipo, y nada más para la transición, es la próxima gobernadora de Sonora, Claudia Pavlovich. Un centenar de "reconocidos abogados y gente muy probada en el trabajo legislativo, la administración y el servicio público" son quienes evaluarán los reportes que entregará el equipo del gobernador Guillermo Padrés. El primer acercamiento entre los que llegan y los que se van será el 23 de julio, con el espinoso tema de las cuentas.

Que las acusaciones y reclamos de los presidentes del PAN y del PRD, Gustavo Madero y Carlos Navarrete, respectivamente, al consejero Marco Baños del INE escalaron al grado que este último les pidió pruebas de que haya cometido alguna irregularidad con respecto de las elecciones en Chiapas. Que las presenten, los retó. Ambos líderes están dispuestos a explorar una alianza legislativa y hasta electoral a partir de septiembre, con miras a las elecciones de 2016.

Que por la mañana de ayer, a las oficinas de Bucareli acudieron algunos de los integrantes del gabinete de seguridad para sostener una reunión con el titular de la Segob, Miguel Ángel Osorio Chong, para informar sobre las investigaciones de la fuga de Joaquín Guzmán Loera.

Que la recepción y conferencia magistral del ministro de Asuntos Exteriores de Belice, Wilfred Elrington, se demoró más de una hora debido a que los ventanales de la Secretaría de Relaciones Exteriores "se rompen de repente". Ya van tres, y la razón que se ofrece es la forma en la que está construido el edificio frente a la Alameda Central. ¿O ahí espantan?

(Redacción, página 02)

Criterio-Jaque Mate...

Pesadilla sin fin

"La violencia es el último refugio del incompetente."

Isaac Asimov

Nuevamente México vivió un fin de semana de violencia. El sábado 18 de julio once hombres murieron y cinco más resultaron heridos en un enfrentamiento entre grupos armados en San Dimas, Durango. En Aquila, Michoacán, un grupo de autodefensas que realizaba un bloqueo de una carretera en protesta por la detención de su líder, Semeí Verdía Zepeda, fue atacado al parecer por policías federales o militares causando la muerte de un niño de 12 años e hiriendo a varias personas más, entre ellas una niña de seis años. También este fin de semana aparecieron en Zacatecas los cadáveres de siete personas con huellas de tortura y tiro de gracia: los jornaleros que, según sus familiares, fueron secuestrados hace unos días por militares. Las estadísticas oficiales señalan que en México ha habido una disminución de la violencia. Ayer el INEGI dio a conocer su informe anual sobre homicidios dolosos. En 2011, dice el instituto, se registró el máximo número en la historia, con 27 mil 213 muertes, que representan 24 por cada 100 mil habitantes. Sin embargo, en 2014, después de una disminución gradual, la cifra fue de 19 mil 669 o 16 por cada 100 mil habitantes, 27.7 por ciento menos. Yo no sé si estas cifras son veraces. Algunos afirman que las autoridades han clasificado un creciente número de homicidios como culposos en vez de dolosos, lo cual reduce los resultados. De lo que no hay duda es que estas estadísticas ayudaron a crear la idea de que los tiempos de la violencia habían quedado atrás. La información, sin embargo, es testaruda. Casos como el de Tlatlaya del 30 de junio de 2014 y el de Iguala de la noche del 26 al 27 de septiembre recordaron a propios y extraños que los abusos de las autoridades y la violencia relacionada con el narco no han desaparecido. Lo recalzó la batalla de La Ruana del 16 de diciembre de 2014, en que dos grupos de autodefensa, el de Hipólito Mora y el de Antonio Torres González, alias El Americano, se enfrentaron a tiros y dejaron a 11 muertos, entre ellos Manuel, hijo de Hipólito. Lo confirmó la incursión en mayo de este 2015 de un grupo de decenas de supuestos policías comunitarios en Chilapa, Guerrero, que tomaron la presidencia municipal y el control del pueblo sin que ninguna autoridad se atreviera a intervenir y que después de una semana se retiraron, pero no sin antes secuestrar a varias personas. Lo demostró una vez más la segunda fuga del Chapo Guzmán del Altiplano, prueba de que el crimen organizado tiene el poder de corromper a cualquiera. El caso de Aquila es indicativo de los errores del gobierno. El grupo de autodefensa de Semeí, creado bajo el sistema de usos y costumbres, fue armado por las autoridades federales, según Germán Ramírez Sánchez, quien se dice representante de la policía comunitaria de Ostula. Pero esas autoridades detuvieron después a Semeí por la portación de las armas. La legalización de las autodefensas no ha servido más que para multiplicar los grupos armados en Guerrero y Michoacán. Supongo que algunos son de gente bien intencionada, pero otros son los mismos criminales de siempre, sólo que ahora amparados por la autoridad. No se puede justificar que el ejército o la policía hayan disparado contra el grupo de Semeí, pero el que éste mantuviera un plantón en una carretera revela que está tomando medidas contra la sociedad. Es posible que el número de homicidios esté cayendo. Pero la información cotidiana nos recuerda que la violencia de la guerra contra el narco sigue siendo epidémica.

Aguila, San Dimas y Zacatecas son los últimos episodios de una pesadilla interminable.

Lorena liberada

Lorena González, exagente de la Policía Federal, fue finalmente liberada por los tribunales. La Procuraduría capitalina la acusó del secuestro de Fernando, el hijo de Alejandro Martí, a pesar de que no se encontraba en México en ese momento, de que todas las pruebas la exculpaban y de que otra mujer estaba presa y confesa por el mismo crimen. Pasó siete años en la cárcel hasta que se reconoció su inocencia.

(Sergio Sarmiento, página 17)

El Universal-Bajo Reserva...

¿César Duarte a la presidencia del PRI?

A lo largo de la visita de Estado que realizó el presidente **Enrique Peña Nieto** a Francia hubo un personaje muy cerca del mandatario. Desde el primer día ahí estuvo el gobernador de Chihuahua, **César Duarte**. El chihuahuense estuvo en el desfile, en el foro empresarial, en la cena de la embajada, en la mayoría de los eventos agendados en esa visita. El viernes pasado al mediodía, ya al regreso de Francia, Duarte fue uno de los invitados especiales al anuncio de inversión de una empresa chihuahuense en Michoacán. Nos dicen que esta cercanía ha generado que en varios sectores políticos consideren que don César está cerca de recibir una oferta en el gabinete. Sin embargo, en una importante oficina de la casa presidencial aseguran que más que a una secretaria de Estado, Duarte está perfilado para ser el nuevo presidente nacional del PRI.

Un policía que ya apesta

Ahora resulta que **Ramón Eduardo Pequeño**, quien la semana pasada fue relevado de su cargo como jefe de la División de Inteligencia de la Policía Federal (PF) —luego de que se conociera la fuga de **Joaquín El Chapo Guzmán Loera**—, se encuentra en el "limbo administrativo", nos dicen. Hace solo un par de días se aseguraba que Pequeño había sido beneficiado por algún padrino al haber sido designado jefe de la División Científica de la PF, un rango igual al que fue cesado. Ahora que ha salido a la luz el caso, resulta que don Ramón ya apesta, pues dentro de los altos niveles de la Comisión Nacional de Seguridad afirman que tras ser cesado no ha recibido un nuevo cargo, y que ya no saben qué hacer con él. Nos dicen que para que no esté sin quehacer debería aprovechar el tiempo para explicar a la Procuraduría General de la República cómo fue que el capo logró escapar del penal de máxima seguridad sin que su área lo pudiera impedir. Pero, como ni es despedido, ni es investigado, algunos dentro del propio gobierno se preguntan qué es lo que Pequeño tiene verdaderamente: un padrino importante, o información relevante y comprometedor.

Silvano, el inquieto

Ya le anda por tomar las riendas del gobierno de Michoacán a **Silvano Aureoles**. Don Silvano está muy movido realizando amarres y empapándose de información para llegar a la silla del poder local listo para tomar medidas. Ayer se reunió en la capital con el secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, para analizar la situación político-social del estado y para acordar el fortalecimiento de coordinación entre la entidad y la Federación. Antes, por la mañana, Aureoles se reunió en las instalaciones de la 21a Zona Militar con el general **Pedro Felipe Gurrola Ramírez**, mando especial de seguridad para Michoacán, para conocer mayores detalles de lo ocurrido el domingo en la localidad de Ostula, donde un menor perdió la vida a consecuencia de un disparo en momentos en que manifestantes y autoridades federales tuvieron un choque.

Ventanas rotas

Que alguien llame a un vidriero a la cancillería mexicana antes de que ocurra una tragedia. Por tercera vez un vidrio se desprendió del moderno Edificio Tlatelolco de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la avenida Juárez. Ayer la llegada a la dependencia del ministro de Asuntos Exteriores de Belice, **Wilfred Erlington**, en su visita oficial a México se retrasó al menos una hora debido a que se cayó un cristal del inmueble. Dicho vidrio, nos cuentan, cayó de una oficina sin causar lesionados. La razón, nos dicen, es por la fuerza del viento y el impacto del frío con el calor que provocó que se rompiera la ventana y cayera al piso de la plaza central. El problema es que la fachada del inmueble está repleta de ventanales que dan hacia la plaza por la que ingresa la gente, y por la que circulan diariamente cientos de personas. Ahí nos vidrios.

(Redacción, página 02)

El Universal-La Historia en Breve...**Una noticia que se le pasó al secretario Osorio Chong**

Agobiado por los efectos de cataclismo que sigue produciendo la fuga de El Chapo Guzmán, el responsable de la seguridad en México, el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, dejó pasar la que quizá haya sido la mejor noticia de la temporada. O la menos mala. El Inegi dio a conocer ayer los números preliminares de homicidios en 2014. Desde antes de entrar en detalles, puede afirmarse que es la cifra más baja de 2008 en adelante. Y en detalle, puede decirse que México ha regresado en esta estadística a los registros de 2009. En aquel año hubo 19 mil 803 homicidios; en 2014, 19 mil 669. Se ven lejanos todavía los dos primeros años de la llamada guerra de Calderón: 14 mil 006 homicidios en 2008 y 8 mil 867 en 2007. Pero más lejos se ven los 27 mil 213 de 2011 y los 25 mil 967 de 2012. El gobierno del presidente Peña Nieto y el secretario Osorio Chong podrían destacar también que el dato de homicidios por cada 100 mil habitantes en 2014, que fue de 16, es el más bajo desde los 13 de 2008. Es cierto que los números del Sistema Nacional de Seguridad Pública marcan un ligero repunte en homicidios dolosos en los primeros seis meses de 2015, pero las cifras del Inegi trazan una tendencia a la baja. México podrá seguir siendo una carnicería, pero ya no se mata como se mató en el horrible cuatrienio 2010-2013. Nuevo León podría resaltar a su vez que los 553 homicidios del año pasado son mínimos comparados con los 2 mil 174 de 2011. Y qué decir de Chihuahua: mil 692 en 2014, contra 6 mil 407 en 2010. O de Baja California: 708, contra mil 530 de 2009. En cambio, el panorama se complica en el DF y Michoacán, que atraviesan por sus peores crisis de homicidios desde 2007. La información del Inegi (se construye a partir del suministro de 4 mil 799 oficialías del registro civil y mil 185 agencias del ministerio público) ayuda a acabar con mitos. Por ejemplo, sólo cinco homicidios en 2014 fueron producto de una agresión sexual. Y para reconfirmar que en México se asesina con armas de fuego (11 mil 717 casos) y objetos cortantes (2 mil 902). Se entiende que el gobierno no salga a presumir un estudio que, a fin de cuentas, concluye que en 2014 se asesinó a 54 mexicanos cada día. Como se quiera, son bastante menos que los 76 de 2011. Pero por lo visto, en esta temporada de verano, El Chapo mata todo.

MENOS DE 140.

No fue nada de gravedad. El secretario Chuayffet no fue a la gira de Francia por precaución médica. Ayer se reincorporó al trabajo.

(Ciro Gómez Leyva, página A6)**Reforma-Templo Mayor...**

Y CUANDO en Bucareli estaban listos para los reacomodos en el equipo... ¡que se les fuga El Chapo!

CUENTAN QUE la evasión de Joaquín Guzmán Loera dio al traste con los planes que tenía Miguel Osorio Chong de reacomodar a sus colaboradores de diversas áreas.

SE SABE, por ejemplo, que había quienes tras haber perdido en las urnas habían encontrado una tablita de salvación en la nómina de la Secretaría de Gobernación y nomás estaban a la espera de que se hiciera oficial su nombramiento.

SIN EMBARGO, por el boquete que dejó el capo en su celda, también se le fueron a varios sus sueños de vivir del presupuesto, ¡perdón!, de servir a la Nación con todo su esfuerzo.

LA LIBERACIÓN de Lorena González "La Lore" pone en un triple dilema al gobierno del DF, luego de que tras siete años en la cárcel no se le probó que hubiera participado en el secuestro y asesinato del joven Fernando Martí.

EL PRIMER dilema es que la ex comandante de la Policía Federal se asume como una víctima más de una investigación fallida y, por lo tanto, se prepara para exigir una indemnización económica a la Procuraduría capitalina.

EL SEGUNDO, porque al procurador Rodolfo Ríos le tocó la nada agradable tarea de enmendarle la plana a quien fuera el titular de la PGJDF en aquel entonces: su actual jefe, Miguel Ángel Mancera.

Y, EL TERCERO y más importante, sólo ha sido sentenciado uno de los 21 detenidos por el crimen contra el hijo del empresario Alejandro Martí, quien alguna vez reclamara a las autoridades: "si no pueden, ¡renuncien!".

AHORA RESULTA que la reforma judicial, en el caso específico de Querétaro, debe someterse a los tiempos y caprichos

políticos.

LA ÚLTIMA ETAPA de los juicios orales en aquella entidad concluiría el 1o. de septiembre, cuando se pusieran en marcha en los municipios más poblados: Querétaro, Corregidora y El Marqués. Sin embargo, el Congreso se sacó de la manga retrasar la implementación de la reforma judicial... ¡hasta mayo de 2016!

NO QUEDA CLARO si el priista José Calzada decidió dejar inconcluso ese asunto o si, por el contrario, fue el panista Francisco Domínguez, el gobernador electo, quien pidió que le guardaran esa medallita.

NO SE lo cuenten a nadie, pero hace unos días allá en Culiacán compartieron el aguachile y los tacos gobernador Andrés Manuel López Obrador y Manuel Clouthier.

HAY QUIENES aseguran que el líder de Morena anda sondeando al ex panista para que sea su candidato a la gubernatura de Sinaloa el próximo año. Ya antes AMLO le había ofrecido convertirlo en zar anticorrupción en caso de ganar la Presidencia.

FALTA VER si Clouthier se deja seducir por el tabasqueño, pues luego de convertirse en el único diputado federal independiente se ve difícil que quiera someterse al yugo de un partido político.

(Redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

Milenio

Criterio

